



Nuestras raíces AA

Boletín institucional
ENE.-ABR. | 2025
Vol. 10, núm. 1

CENTRAL MEXICANA DE
SERVICIOS GENERALES DE
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS, A.C.



**Recordando a los pioneros
del Área
Tabasco Chontalpa**

**Conmemoramos
el 55.º Aniversario de la firma
del Acta Constitutiva
de la Central Mexicana
de Servicios Generales de AA**

**El inicio de las oficinas
intergrupales en México**

Marca registrada ante el Instituto Mexicano
de la Propiedad Industrial.
Registro en trámite.

Órgano digital de información y servicio
del departamento de archivos históricos,
publicado cuatrimestralmente
por la Oficina de Servicios Generales
de Alcohólicos Anónimos en México.

Central Mexicana de Servicios Generales
de Alcohólicos Anónimos, A. C.

Calle Huatabampo núm. 18, colonia Roma Sur,
C. P. 06760, alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, México.
Apartado postal 2970, C. P. 06000.
Tels.: (55) 5264•2588, (55) 5264•2406, (55) 5264•2466

Sitio web
<http://www.aamexico.org.mx>

Se publica en el sitio web de Central Mexicana,
para su descarga gratuita.

Gerente de la OSG:
Ing. Alberto Juárez García

Jefe de Archivos Históricos:
Lic. Oswaldo Amaro Guerrero

Staff del Comité Archivos Históricos:
César Jorge O.

Editora:
Mtra. Alejandra Martínez Austria

Correctores de estilo:
Mtro. Carlos Alberto Ortiz Ortiz
Mtro. Omar Campa Velázquez

Diseñadores gráficos:
Lcda. María Elena Dorantes García
Lic. Adrián Olivier Silis

Vol. 10, núm. 1/ENE.-ABR./2025

El presente boletín está dirigido
a miembros de Alcohólicos Anónimos.

Su uso es transmitir datos históricos de la comunidad,
protegiendo el anonimato de los participantes alcohólicos citados,
para enriquecimiento de la misma. Su contenido no transgrede
en forma alguna nuestra tradición de anonimato ante los *medios
de comunicación pública* (radio, televisión, Internet, etcétera).

Recordando a los pioneros del Área Tabasco Chontalpa

Cuando hablamos de nuestra área no nos referimos únicamente a una porción del país considerada como una división territorial más, sino a una zona conformada con el propósito de impulsar mejoras que fomenten la organización de la estructura para, de esta manera, reforzar el sentido de identidad de los compañeros hacia sus grupos.

Si bien todos pertenecemos a una misma comunidad, cada uno de nosotros somos importantes y desempeñamos un papel dentro de ella, por lo cual tenemos la responsabilidad de contribuir con su desarrollo por el bienestar general. En este sentido, es importante reconocer los esfuerzos que han sumado todos nuestros compañeros veteranos a lo largo del tiempo, ya que su entrega, constancia y visión allanaron el camino para generar las condiciones que hicieron posible la conformación de las áreas; ellos supieron encontrar las formas y los medios para lograr el desarrollo y la consolidación de estas. Cabe resaltar que, así como siempre será importante conocer los antecedentes históricos del movimiento de AA en nuestro país, lo es también estar al tanto de los nombres, las causas y las acciones que dieron origen a nuestra propia área.

En esta ocasión, queremos brindarle un modesto homenaje a los compañeros que lograron concretar la fundación de nuestra querida Área Tabasco Chontalpa.

El caso del Área Tabasco Chontalpa es remarcable, debido a la constante perseverancia que tuvieron los compañeros que se empeñaron en su creación. A pesar de la situación compleja que debieron enfrentar, ellos mantuvieron su ánimo, su tenacidad y sus objetivos claros, por los que siempre trabajaron arduamente para servir a su comunidad, justificando la necesidad de conformar una nueva área que pudiera trabajar de manera organizada y eficiente, lo que ayudó sobremanera a reforzar la unión y la identidad propia de los grupos pertenecientes a esta zona del país.

Este 2025 se cumplen 30 años de la creación del Área Tabasco Chontalpa, un aniversario tan importante no solo para sus miembros, sino para toda nuestra querida comunidad que puede sentirse orgullosa de celebrar con satisfacción las tres décadas de existencia de uno de sus miembros, como en su momento corresponderá a las demás áreas hermanas.

En este artículo, los compañeros de «La Chontalpa» nos compartirán un poco sobre cómo fue su andar. Aprovechamos el espacio para agradecer al compañero Abraham O., miembro del grupo «Fortaleza de Vida», del 16.^o Distrito, que nos proporcionó la información para la elaboración de esta reseña histórica.



Allá en «La Chontalpa»

Hola, compañeros:

Hoy quiero platicarles algo de la historia de nuestra querida Área Tabasco Chontalpa. Algo que no he tenido la oportunidad de escuchar en los compartimientos, pero que encontré al ir revisando «papeles viejos» que están resguardados en el museo de nuestra Área, porque déjenme decirles que, en nuestra Área Tabasco Chontalpa, contamos con un museo, por si no lo sabían. Pero bueno, lo del museo le corresponde compartirlo al compañero Julio C., quien es el coordinador del Comité de Archivos Históricos.

Como sabrán, en la **xxix** Conferencia Mexicana, de 1995, se aprobó la creación de un nuevo centro de servicios denominado **Área Tabasco Chontalpa**. Todo el movimiento para lograrlo inició en 1988 (siete años antes), pero ¿qué sucedió en ese lapso, antes de que se aprobara? ¿Quiénes fueron los servidores? ¿Hubieron delegados locales? ¿Quiénes fueron?

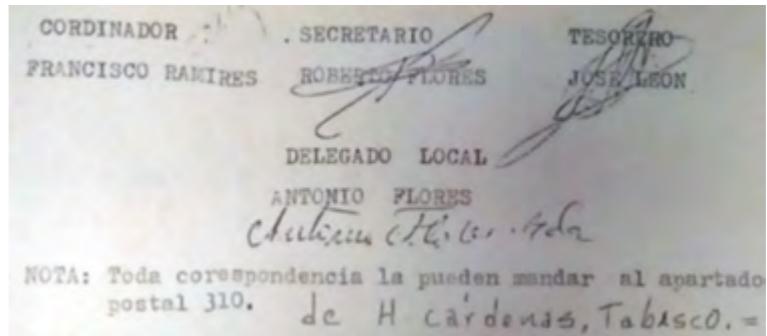
La respuesta a algunas de estas interrogantes descansa en los archivos de nuestra **Área**, así como fue plasmado en la mecánica de la Asamblea General Extraordinaria del **Área Tabasco**, realizada el 12 de febrero de 1995, en el auditorio de la Ciudad Deportiva de Villahermosa:

«En esta ocasión se presenta un aspecto muy especial, aquí en el **Área Tabasco**, algo único —quizá— en la estructura de los **Servicios Generales** en México...».

Así, la **Tabasco Chontalpa** es única desde sus inicios hasta su consolidación y, así debemos de considerarla, con ese mismo sentimiento debemos transmitirla a las nuevas generaciones.

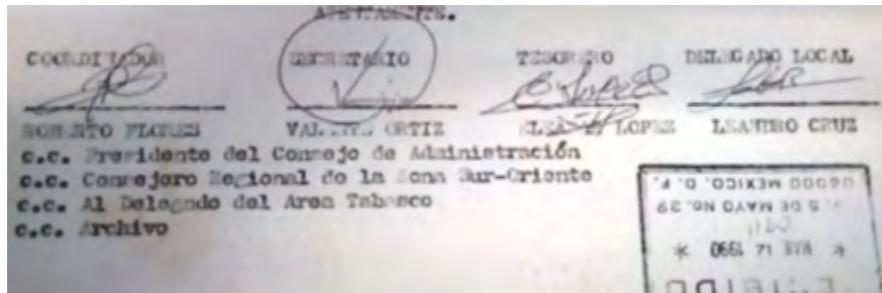
Después de que ese 18 de septiembre de 1988 se reuniera la conciencia de los 56 grupos vigentes y eligieran a la primera mesa de servicio del **Área**, a los compañeros

Francisco R. (coordinador), Roberto F. (secretario), José L. (tesorero) y Antonio F. (delegado local), los cuales sirvieron en el período 1988-1989, fue necesario aplicar el bendito «principio de rotación», que caracteriza a nuestra agrupación.



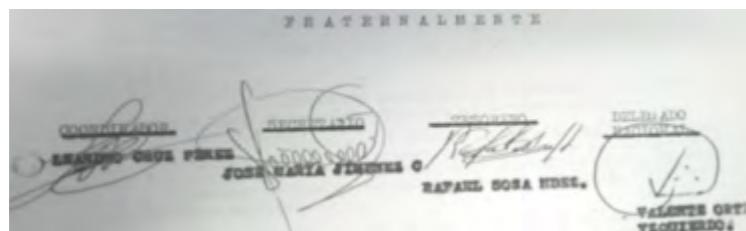
*Carta enviada por el **Área Tabasco Chontalpa** informando la elección de servidores; y recibida por la OSG el día 30 de septiembre de 1988.*

Derivado de lo anterior, las siguientes mesas de servicio fueron integradas, para el período 1990-1991, con los compañeros Roberto F. (coordinador), Valente O. (secretario), Eleazar L. (tesorero) y Leandro C. (delegado local). Para el siguiente período, 1992-1993, con los compañeros Leandro C. (coordinador), José María J. (secretario), Rafael S. (tesorero) y Valente O. (delegado local). Y para el período 1994-1995, con los compañeros José María J. (coordinador), Gustavo M. (secretario), Ernesto H. (tesorero) y José E. P. (delegado local).

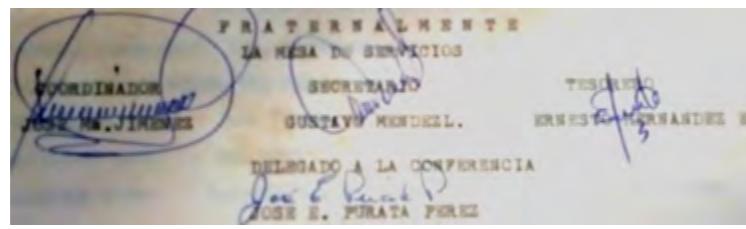


Correspondencia sostenida entre el Área Tabasco Chontalpa y la OSG informando de los servidores electos en la 3.^{er} Asamblea, fechada de recibido el día 12 de marzo de 1990.

Dicho lo anterior, antes de que nuestra Área fuera reconocida como tal, tuvieron que pasar cuatro meses de servicio, las cuales indudablemente tuvieron la dedicación, la convicción y el tesón para lograr el objetivo; sin escatimar tiempo, dinero y esfuerzo hasta ver materializado el sueño de un área.



Carta enviada al Área Tabasco para dialogar el asunto del aval para la Tabasco Chontalpa, 24 de noviembre de 1992.



Carta enviada por el Área Tabasco Chontalpa a la OSG solicitando que la petición del área sea incluida en la agenda de la XVIII Conferencia Mexicana, 24 de marzo de 1994.

En lo particular, solo conozco a seis o siete compañeros de esta lista, algunos de ellos los había escuchado nombrar, pero a otros ni siquiera eso, pues, al parecer, ya no están entre nosotros. Por ello, quise plasmar este episodio de nuestra historia como muestra de gratitud hacia su gran labor, para que sus nombres perduren por generaciones.

Finalizo con esta retrospectiva de mi vida:

Figúrense que, en 1988, iniciaba mis estudios en la primaria Horacio Gallegos Morales, de la colonia Obrera de Cárdenas, y resulta que Pancho R. («sombrerudo del 3.^{er} Dto.», con todo respeto) ya andaba entregando documentación en la OSG, solicitando un área para que se abrieran más grupos en la Chontalpa; 16 años más tarde, fue mi destrucción con el alcohol, por ello, mi gratitud por siempre a «nuestros pioneros». Dios bendiga a «La Chontalpa».

Muchas gracias.



O., Abraham (2020). Nuestros Pioneros. *Cascada de Sabiduría*, 6(22).

Conmemoramos el 55.^o Aniversario de la firma del Acta Constitutiva de la Central Mexicana de Servicios Generales de AA

El pasado 10 de marzo de 2025, se cumplieron 55 años de la firma del Acta Constitutiva de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, un evento de suma importancia para nuestra comunidad ya que, a partir de esa memorable fecha la Central Mexicana se reconoce legalmente como una asociación civil no lucrativa.

Al ser un evento tan relevante para la historia de nuestra comunidad es necesario, e interesante, conocer el origen y algunos detalles de este documento. No solo es un recurso legal, con el tiempo se ha convertido en algo similar al acta de nacimiento que tenemos cada uno de nosotros; nos da identidad y nos reconoce como personas; y, en el caso del Acta Constitutiva, reconoce a la Central Mexicana.

La década de los setenta fue notable por los cambios y eventos sociales, políticos y culturales en nuestro país; entre ellos, podemos destacar la celebración del mundial de futbol que, además, fue el primero en ser transmitido por televisión a color. También, se encuentra la primera visita del papa Juan Pablo II, así como grandes avances en la igualdad entre hombres y mujeres.

Las transformaciones suelen generarse cuando surge la necesidad de mejorar algo, de acuerdo con el entorno en el que una colectividad, o parte de esta, se encuentre; regularmente trae consigo aportes positivos. Con el paso del tiempo, deben ser acciones concretas que puedan gestar nuevos menesteres para una mejora constante dentro del colectivo en cuestión.

CENTRAL MEXICANA DE
SERVICIOS GENERALES DE
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS, A.C.



Actualmente, la estructura mexicana de Alcohólicos Anónimos es la segunda más grande a nivel mundial.

En el contexto de Alcohólicos Anónimos, la firma de nuestra Acta Constitutiva representa la cristalización de los acuerdos a los que se llegó después de incontables reuniones de trabajo, que se celebraron en diversos foros a lo

largo y ancho de la República Mexicana, con el propósito de contar con un centro de servicio dedicado a la atención de la comunidad en general —el cual necesariamente se debía establecer bajo las regulaciones en materia legal, debido a la naturaleza de sus actividades—, lo que motivó a solicitar el registro ante las instancias correspondientes para operar como una asociación civil sin fines de lucro y, de esta forma, asegurar el cumplimiento del objetivo principal del movimiento, que es prestar la ayuda por los medios conducentes para facilitar el paso del mensaje al enfermo alcohólico que está sufriendo; atendiendo en todo momento el respeto a los Tres Legados y sus 36 principios, que constituyen los cimientos de Alcohólicos Anónimos en el mundo.

Los precedentes a este suceso datan de la segunda mitad del año de 1969 —año que marcó un antes y un después para la comunidad de mexicana de AA—. En ese entonces, fueron organizadas las primeras dos asambleas mexicanas, en los meses de marzo y septiembre. La 2.^a Asamblea Mexicana (que nos sirve como antecedente directo a la firma del Acta Constitutiva) se llevó a cabo los días 14, 15 y 16 de septiembre, siendo el día 16 cuando se emitió un acuerdo en el que se aprobó la aceptación del Tercer Legado, así como el compromiso por parte de la Asamblea

Mexicana de salvaguardar los Doce Pasos y las Doce Tradiciones, como pilares de la comunidad de Alcohólicos Anónimos.

Apenas unas semanas después de la 2.^a Asamblea Mexicana, los compañeros Jorge M. y Antonio H. regresaban de la Conferencia de Servicios Mundiales, celebrada en Nueva York. Con una nueva visión de las cosas a futuro y una actitud resolutiva, plantearon la conformación de la Oficina de Servicios Generales. Es de reconocer que, aunque solo fueron dos compañeros junto con el Comité Organizador quienes dieron el primer paso para la consolidación de nuestra querida Central, sus esfuerzos rindieron frutos a corto plazo.

Resulta conveniente analizar las acciones de los compañeros mencionados anteriormente, con la finalidad de entender con mayor claridad el incuestionable valor de su legado. El empeño con que llevamos nuestras actividades día a día o, aun más importante, el servicio que damos para nuestros compañeros, por pequeño que pareciera, puede hacer un cambio sustancial para el desarrollo personal y el de quienes integran nuestra comunidad. Nunca hay que olvidarlo: cada acción, por pequeña que sea, tendrá un impacto trascendental en nuestras vidas y en las de nuestros compañeros alcohólicos.

La Oficina de Servicios Generales comenzó sus actividades el 9 de diciembre de 1969, en el domicilio de la Oficina de la Junta Intergrupal de Servicios, que se ubicaba en Santa María la Redonda, núm. 72, en la colonia Guerrero. Poco tiempo después cambiaría de domicilio a la calle Gabriel Leyva núm. 26, en donde permaneció hasta 1981.

Debemos tener en cuenta que, entre la celebración de la 2.^a Asamblea Mexicana, celebrada en septiembre; la creación de la OSG, y la llegada a la primera sede, en Gabriel Leyva núm. 26, transcurrió menos de un año.



Calle Santa María la Redonda, en la colonia Guerrero, Ciudad de México.

Continuando con este proceso de desarrollo, se volvió necesario formalizar la operación de la recién nacida OSG

y de la Oficina de Literatura, para contar con la acreditación legal correspondiente, por lo tanto, se llevaron a cabo los trámites establecidos por la ley para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, culminando con la firma de la protocolización del Acta Constitutiva ante la fe pública notarial.

No era suficiente el Acta Constitutiva emitida en la 2.^a Asamblea Mexicana, y es ahí en donde comienza la historia del Acta Constitutiva, que cumple 55 años.

Una vez satisfechos todos los requisitos, el 10 de marzo de 1970, los miembros del Consejo de Administración de Servicios Generales acudieron a la oficina notarial a firmar el documento, con lo cual se logró el objetivo de obtener la acreditación de la Central de Servicios Generales ante la ley y ante la sociedad como una asociación civil no lucrativa, con la Oficina de Servicios Generales y la Oficina de Literatura como sus subsidiarias. El notario número 95, del Distrito Federal, el licenciado Javier Correa Field, recibió a los apoderados legales, siendo los consejeros clase A (no-alcohólicos) Francisco José Chévez Robelo, el doctor Jorge Escotto Velázquez y Felipe R. Thompson; así como a los consejeros clase B, los compañeros Salvador T., Jesús M., Juan C. y Francisco «Pancho» V., servidores designados por la comunidad.

Cabe mencionar que, gracias al esfuerzo, la dedicación y la experiencia de nuestros custodios clase A, nuestra estructura ha logrado obtener solidez, crecimiento y dinamismo, por lo cual nuestra comunidad siempre estará agradecida con todos ellos, como en el caso de la formalización de la Central Mexicana de Servicios Generales, en el que acompañaron a los consejeros clase B. Si bien ellos no han padecido en carne propia la enfermedad del alcoholismo, son personas que están completamente convencidas de que el programa de recuperación no es solo eso, es algo más trascendental que, sin duda alguna, puede

ser calificado como un milagro que ha llevado a una cantidad enorme de alcohólicos a salir adelante y a ayudar a otros, quienes aún sufren día a día.

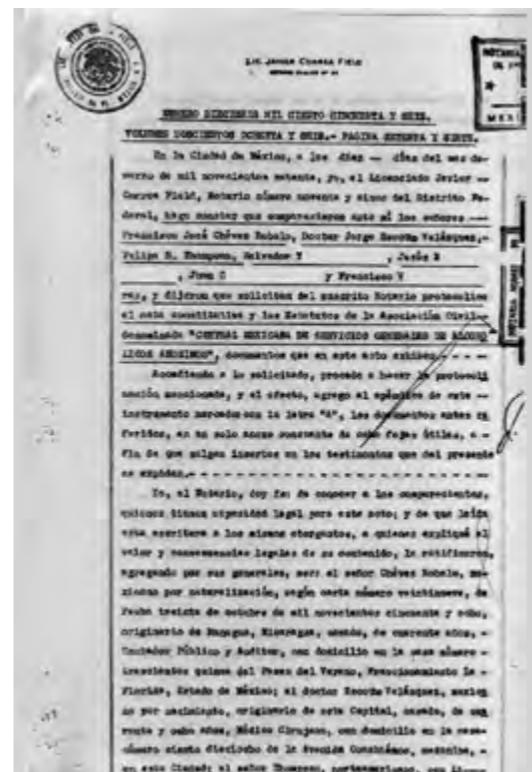
Profundizando en el contenido del Acta Constitutiva, el documento reúne los puntos esenciales bajo los cuales se sustenta, desde su nacimiento hasta nuestros días, el funcionamiento de la Central Mexicana y sus oficinas de Servicios Generales y de Literatura, a fin de cumplir los propósitos para los cuales fue creada. Entre otros, encontramos la mención de la importancia de los dos primeros Legados, es decir, la



Los Tres Legados

Recuperación y la Unidad, señalando que gracias a las reuniones y pláticas por parte del Comité Organizador con grupos de toda la República, se ha consolidado el Segundo Legado, llegando así a la adopción del Tercer Legado.

Cabe destacar que, la Central Mexicana de Servicios Generales es una asociación sin fines de lucro, cuya finalidad es, como dice el documento: «no son otras más que la prestación desinteresada de Servicios Generales para los Alcohólicos Anónimos».



*Acta Constitutiva
firmada el 10 de marzo
de 1970.*

De la misma forma, se especifica cuáles son los Doce Pasos y se señala que el Consejo de Administración de Servicios Generales tiene la facultad de impedir que estos sean modificados. De manera similar, se hace mención de las Doce Tradiciones y la obligación que tiene el Consejo de garantizar su vigencia e inalterabilidad, salvo los casos previstos en el Manual del Tercer Legado.

Es digno de reconocer que, desde su creación, la Central Mexicana tiene la responsabilidad de que los 36 principios sean respetados al pie de la letra.

Dentro de los estatutos se reconoce el nombre oficial de la institución como «Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, Asociación Civil». En el artículo 2 se especifica el objetivo de la Central Mexicana, textualmente se refiere a que: «El objeto de la Asociación será la prestación de Servicios Generales relacionados con la recuperación del alcohólico, sin propósito de lucro». Más adelante, en el artículo 9, se puntualiza que la duración de la Central es indefinida.

En total, son 43 artículos los que la conforman y, si bien la mayoría son de carácter administrativo, también puntualiza el perfil, los derechos y las obligaciones de los miembros de la asociación. También se estipula que se formaría un fondo inicial de \$10,000 pesos, con la finalidad de concretar formalmente las actividades de la Central Mexicana. Asimismo, se señala que la Central no tiene relaciones con asuntos religiosos, políticos o económicos.

Más allá de lo administrativo, el Acta Constitutiva es una clara muestra de que Alcohólicos Anónimos comenzó a crecer, institucionalmente, con gran fuerza dentro de nuestro país; la esperanza iría llegando a todos aquellos

alcohólicos que seguían perdidos. De igual modo, debemos reconocer a todos aquellos que firmaron nuestra Acta, pues siempre estuvieron convencidos de que Alcohólicos Anónimos representa un destello de luz para todo el que se encuentra perdido en la oscuridad. Si bien el aniversario de la OSG es festejado el 9 de diciembre, también es importante que conmemoremos la firma del Acta Constitutiva, ya que suele pasar desapercibida comparada con la celebración de la formación de la OSG. Sin embargo, sigue siendo una fecha que debemos tener presente. Como hemos visto, las bases de Alcohólicos Anónimos están escritas igualmente en este documento.

Para finalizar, es conveniente reflexionar sobre el valor que tenemos todos los que conformamos esta gran comunidad. Tal vez, en ocasiones, sentimos inseguridad respecto a la posición que tenemos en Alcohólicos Anónimos, ya sea a nivel grupal o a uno más amplio, aunque, como vimos en los antecedentes de la firma del Acta Constitutiva, el ánimo, el empeño y, lo más importante, la actitud de servicio pueden ser el inicio de algo más grande, siempre pensando en el beneficio de nuestros compañeros. Como documento legal, la Acta Constitutiva es muy significativa; sin embargo, como símbolo de la gradual madurez de nuestra comunidad es mucho más trascendental.

El inicio de las oficinas intergrupales en México

A principios de la década de los cuarenta, México y AA tuvieron su primer acercamiento. Se dio a raíz de que dos solitarios accedieron al artículo «Alcohólicos Anónimos», del periodista Jack Alexander y, posteriormente, solicitaron información a la Oficina de Servicios Generales de Nueva York, buscando una solución para sus propios problemas.

Esta década trajo consigo la apertura de los dos primeros grupos mexicanos: en Monterrey, Nuevo León (1945), y en la Ciudad de México (1946).

Para los años cincuenta, la aparición de nuevos grupos continuaba experimentando un lento crecimiento, lo que dejaba en claro que había mucho camino por recorrer para lograr conformar una estructura a nivel nacional.

Si bien, durante la primera mitad de la década de los sesenta la cantidad de grupos mejoró ligeramente, estos no rebasaban los 40. En los años siguientes, la situación se fue tornando esperanzadora, ya que a partir de 1965 en

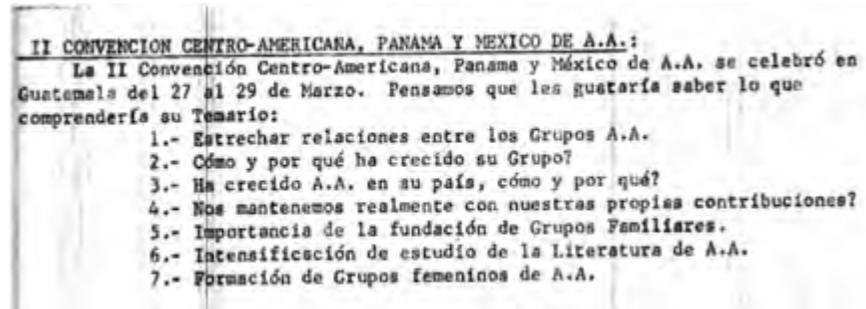
el mapa fueron apareciendo paulatinamente grupos disseminados a lo largo de toda la geografía nacional, a tal grado que, al llegar a 1970, la cifra ya superaba los 200, lo que probaba la firmeza con la que el movimiento mexicano estaba avanzando.

En los años sesenta, el crecimiento de la membresía hizo patente la necesidad de contar con una oficina que se encargara de proveer los servicios necesarios que requerían los grupos, como la distribución de la literatura, la publicación de boletines y la organización de juntas de información pública, por citar solo algunas de las principales tareas que se debían de llevar a cabo.

En 1964, se llevó a cabo la 2.^a Convención Centroamericana, Panamá, México y del Caribe, a la que asistieron por México los compañeros Estanislao S., Rubén V., Raymundo C., Jesús R., Fermín G. y un psiquiatra de nombre Miguel Garibay Patrón.

En esta reunión, celebrada en Guatemala, nuestro país logró obtener la sede de la 3.^a Convención, debido al fuerte lazo de amistad que existía con los compañeros de Guadalajara, quienes, en aras de motivar el desarrollo del movimiento de Alcohólicos Anónimos en la capital del país, cedieron la sede del evento.

En la 2.^a Convención Centroamericana, de 1964, los representantes mexicanos recibieron de los compañeros de El Salvador la valiosa información y las actas sobre la conformación de las oficinas intergrupales, las cuales les dieron pronta lectura mientras retornaban en el avión y, seguramente, gracias a esta información supieron cuáles eran los pasos a seguir para abrir las oficinas.



Temas abordados en la Segunda Convención Centroamericana (1964).

De vuelta en México, en ese mismo año, los compañeros formaron juntas intergrupales de servicios (que días después cambiarían su nombre al de oficinas intergrupales). El 15 de abril se formó la primera en Guadalajara, Jalisco; cuatro días después, el 19 de abril, la oficina de la Ciudad de México; y, ocho meses después, el día 13 de diciembre, en Tampico, Tamaulipas.

En el Directorio Mundial, de 1965, en las páginas 189 y 190, se redactó la información referente a las tres primeras oficinas intergrupales de México:

- Guadalajara, Jalisco. Oficina intergrupal de servicios. Apartado Postal #1089.
- Ciudad de México. Junta intergrupal de servicios. Apartado #7398.
- Tampico, Tamaulipas. Oficina general de servicios intergrupales. Gral. Mariano Escobedo.

Sin lugar a duda, los esfuerzos llevados a cabo por las oficinas de intergrupos han ayudado a fortalecer, a través de los años, los cimientos del movimiento de Alcohólicos Anónimos en México, como quedó demostrado en el ámbito internacional con los trabajos de planeación y organización a cargo de la oficina intergrupal de la Ciudad de México para la celebración de la 3.^a Reunión Centroamericana, Panamá, México y del Caribe, que se llevó a cabo los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 1965.



Local de la oficina intergrupal de Guadalajara, Jalisco.

A pesar de no contar con experiencia, pero sí con mucha convicción, la oficina intergrupal de la Ciudad de México aceptó el reto de realizar los preparativos para el 1.^{er} Congreso Nacional, que se llevó a cabo los días 29 y 30 de agosto de 1964, siendo este evento el primer foro diseñado para compartir experiencias y dar a conocer las diversas inquietudes, así como los problemas que demandaban atención en diversos puntos del país.

Cabe mencionar que, en sus inicios, los congresos nacionales comenzaron a celebrarse semestralmente, pero fue a partir de 1973 que el formato cambió a solo un evento por año, siendo el 26.^o Congreso Nacional, que se llevó a cabo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en 1985, el último de la historia mexicana. En ellos se conformó la agenda que, durante años, seguiría el movimiento de AA en México; dentro de esta agenda se integraron los temas de mayor relevancia para la joven comunidad, como la solicitud de los permisos a la OSG de Nueva York para la reproducción de la literatura oficial al español o la organización de los servicios generales a nivel nacional.



Cartel del XXVI Congreso Nacional, celebrado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (1985).

Es importante reconocer que, durante varios años, la oficina de intergrupos de la Ciudad de México cumplió a cabalidad con la responsabilidad de atender a la comunidad hasta la fundación de la Oficina de Servicios Generales, a finales de 1969, cuando abrió sus puertas en cumplimiento del acuerdo emitido en el acta de la 2.^a Asamblea Mexicana, de septiembre del mismo año.

En el caso de otras oficinas intergrupales podemos mencionar que, en la 3.^a Asamblea Mexicana, realizada en marzo de 1970, se acordó crear un Comité de Literatura con el propósito de establecer estrategias para incrementar el volumen de venta de la literatura, considerando

que dicho Comité debería estar integrado por compañeros que vivieran en ciudades en donde hubiera oficinas intergrupales, lo que facilitaría mucho la venta. Aprovechando el alcance de las oficinas, se eligieron a los compañeros:

- Raúl M. (Ciudad de México).
- Daniel D. (Guanajuato).
- Enrique (Jalisco).
- Joel T. (San Luis Potosí).
- José Guadalupe G. (Tamaulipas).
- Luis S. (Yucatán).

El resultado que trajo la venta de literatura derivó en el desarrollo de la estructura y, dicho sea de paso, del sosténimiento de la nueva Oficina de Servicios Generales que, en pocos años, lograría un importante fortalecimiento económico asegurando así su continuidad, en beneficio de la comunidad.

En la actualidad, las oficinas intergrupales se han ido multiplicando en todo el país, constituyendo importantes redes de servicio que se mantienen atentas a las necesidades de los grupos y de la comunidad, sin distinción ni reserva. Reciben a profesionales y al público en gene-

ral que desean saber qué es AA y cuál es la ayuda que les puede ofrecer. Establecen vínculos de trabajo con los diversos comités locales, pero centran sus esfuerzos, de manera prioritaria, en el propósito fundamental de la fraternidad: promover la transmisión del mensaje para que llegue al enfermo alcohólico en donde quiera que este se encuentre.

Muchas gracias.

